



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
PERFIL DE PUESTO - MÉDICO EPIDEMIÓLOGO
D.L. N° 1057 CAS TEMPORAL



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	HOPITAL GENERAL DE JAÉN
Unidad Orgánica	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA
Nombre del cargo	MÉDICO EPIDEMIÓLOGO
Registro AIRHSP	Nº 003467
Clasificación	NO APLICA
Nombre del puesto	MÉDICO EPIDEMIÓLOGO
Dependencia jerárquica	UNIDAD DE INTELIGENCIA SANITARIA
Plaza Vacantes	UNO (01)

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Garantizar el cumplimiento de los objetivos funcionales asignados a la Oficina, a través del planeamiento, organización, dirección y control de las actividades técnico administrativas de la Oficina de la Unidad de Inteligencia Sanitaria del Hospital General de Jaén.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Planificar y organizar las actividades técnico-administrativas de la Oficina de Epidemiología del Hospital General de Jaén.
2	Garantizar el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Institucional en lo que le compete.
3	Promover la ejecución de proyectos de investigación en calidad de los Servicios de Salud.
4	Implementar el documento técnico: Análisis de la Situación de Establecimientos Hospitalarios (ASEH) del Hospital General de Jaén.
5	Procesar, analizar y difundir permanentemente información sobre la situación epidemiológica y los determinantes de las enfermedades y otros eventos sujetos a Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública.
6	Implementar el sistema de vigilancia epidemiológica activa.
7	Formular y evaluar los planes y proyectos para la prevención, intervención y control de brotes epidémicos y de vigilancia de los eventos en salud pública de importancia.
8	Vigilar la frecuencia de infecciones adquiridas en el establecimiento de salud y elaborar el informe correspondiente por servicios de hospitalización.
9	Establecer un programa de vigilancia de complicaciones no infecciosas en los servicios de hospitalización, así como elaborar un informe periódico por servicio.
10	Efectuar el diagnóstico del manejo de los residuos sólidos hospitalarios y de la vigilancia epidemiológica.
11	Implementar los procedimientos básicos en cada una de las etapas del manejo de los residuos sólidos hospitalarios, según la normatividad vigente.
12	Difundir y asistir técnicamente en la implementación de las políticas, normas, estrategias y procedimientos de su competencia.
13	Elaborar y desarrollar guías de atención de investigación para calcular riesgos de complicaciones infecciosas de particular relevancia y propuestas para su control.
14	Planificación, organización, control y evaluación de las Enfermedades transmitidas por vectores y de las Enfermedades zoonóticas como la rabia, carbunco y otras zoonosis.
15	Planificación, organización, control y evaluación de los procesos, procedimientos y actividades técnico-administrativos del Área de Análisis de Tendencias y Evaluación de Programas en Salud de la Unidad de Epidemiología.
16	Participar en el diseño, elaboración y publicación de documentos técnicos e informativos sobre la situación de la salud.
17	Mantener los registros actualizados e informados a las instancias respectivas, de acuerdo a los sistemas de información nacional, regional y local.
18	Elaborar las especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquisición de activos de su área prestacional que requiera la institución.
19	Participar en actividades de Inducción y Capacitación orientadas al campo funcional de su área y de las áreas con las que comparte o complementa responsabilidades.
20	Participación en Comités Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes técnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la operación de su área laboral.
21	Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario.
22	Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados a la unidad funcional.
23	Otras funciones que le asigne el (la) Jefe(a) del Departamento.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

NO APLICA		
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal ☒	Permanente ☐
La condición es temporal debido a que la contratación corresponde al régimen del Decreto Legislativo N.° 1057.		

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																				
Incompleta Completa <table><tr><td>☐</td><td>Primaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Secundaria</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☐</td><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>☒</td><td>Universitaria</td><td>☐</td><td>☒</td></tr></table>	☐	Primaria	☐	☐	☐	Secundaria	☐	☐	☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐	☒	Universitaria	☐	☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura Título de Médico Cirujano con especialidad o Maestría en EPIDEMIOLOGÍA ☒ Maestría/especialidad ☐ Egresado ☐ Grado ☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Grado	Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐ E) SERUMS Sí ☒ No ☐
☐	Primaria	☐	☐																			
☐	Secundaria	☐	☐																			
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐																			
☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐																			
☒	Universitaria	☐	☒																			

CONOCIMIENTOS

Deseable conocimientos en Gestión Pública y Programas de especialización

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: emitidos a partir del año 2022

Curso Ofimática básica
Cursos en Epidemiología, Cursos en Gestión Ambiental, Diplomado en Epidemiología Clínica y/o Hospitalaria.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, open office, write, etc.)		X			Inglés		X		
Hojas de cálculo (Excel)		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones (Power point)		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:				
Otros (Especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral general mínima de tres (03) años, incluyendo el SERUMS.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Experiencia laboral específica en el sector público mínima de dos (02) años, de desempeño en unidades de epidemiología o afines al puesto requerido.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año de desempeño en unidades de epidemiología o afines en el Sector Salud.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

NO APLICA

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo de equipo
Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.
Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Capacidad de innovación y aprendizaje.
Actitud crítica y propositiva.
Actitud proactiva y con orientación a resultados.
Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
Buen trato
Aptitud docente

REQUISITOS ADICIONALES

* Disponibilidad inmediata.
* Trabajo bajo presión.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN	HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
DURACIÓN DEL CONTRATO	Plazo hasta el 31 de diciembre del 2026, sujeto a renovación por necesidad institucional y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la Entidad.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 7,664.19
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECI).